

MARTHA HECHERDORSF
Ovalle



El procedimiento se registró en la ruta D-597, en Monte Patria, en el marco de un control carretero vinculado al SAG.

CEDIDA

INSTITUCIÓN CONFIRMÓ VÍNCULO Y DESVINCULACIÓN

Formalizan a **trabajador del SAG** por agredir a carabinero

El imputado fue detenido tras empujar a un funcionario policial durante una fiscalización en ruta y quedó con suspensión condicional del procedimiento y prohibición de acercarse a la víctima por un año.

SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCEDIMIENTO

Respecto al proceso judicial, desde fiscalía se informó que el imputado fue formalizado y quedó sujeto a la medida de suspensión condicional del procedimiento.

Entre las condiciones impuestas, se estableció la prohibición de acercarse al carabinero afectado por el plazo de un año, además de la obligación de fijar domicilio. Asimismo, se indicó que el imputado no mantiene antecedentes penales, lo que permitió acceder a esta salida alternativa.

Desde el Ministerio Público añadieron que, en caso de incumplir las condiciones impuestas, la investigación podría reactivarse, exponiéndose a una eventual condena.

SAG CONFIRMA VÍNCULO Y PONE TÉRMINO A CONTRATO

Desde el Servicio Agrícola y Ganadero se refirieron al hecho, confirmando que la persona involucrada mantenía un vínculo con la institución bajo la modalidad de honorarios, en el marco de la campaña de erradicación de la mosca de la fruta en la comuna de Monte Patria.

La institución lamentó y condenó

lo ocurrido, señalando que "como institución, no toleramos ningún tipo de violencia ni conductas que contravengan el respeto a la autoridad y la ley. Por lo anterior, se han adoptado medidas inmediatas, procediendo al término de la prestación de servicios de la persona involucrada de manera irreversible".

Finalmente, el SAG reiteró su profundo reconocimiento y valoración a la labor que realiza Carabineros, destacando el trabajo colaborativo que ambas instituciones desarrollan en beneficio de la seguridad y la sanidad.

AUTORIDAD CONDENA AGRESIÓN A CARABINERO

La delegada presidencial provincial de Limarí, Ivón Guerra Aguilar, condenó lo ocurrido, calificando el hecho como grave y sin justificación.

"Es inaceptable que nuestros Carabineros sufran cualquier tipo

de agresión. No hay ninguna justificación. Cualquier agresión contra Carabineros de Chile no solo afecta a la institución, sino que vulnera la convivencia que todos buscamos resguardar", señaló la autoridad, quien además destacó el rol que cumple la institución en labores de fiscalización, especialmente en el contexto de la campaña por la mosca de la fruta.

Asimismo, la delegada reiteró el respaldo al trabajo policial y llamó a la ciudadanía a mantener el respeto por la autoridad.

"Como gobierno valoramos y respaldamos profundamente su trabajo diario y hacemos un llamado a la ciudadanía a mantener el respeto por la autoridad, esencial para el orden y el desarrollo de nuestra región", enfatizó.

El hecho se enmarca en el despliegue de fiscalizaciones por mosca de la fruta en la provincia del Limarí, operativos que buscan resguardar la

COMO GOBIERNO VALORAMOS Y RESPALDAMOS PROFUNDAMENTE SU TRABAJO DIARIO Y HACEMOS UN LLAMADO A LA CIUDADANÍA A MANTENER EL RESPETO POR LA AUTORIDAD, ESENCIAL PARA EL ORDEN Y EL DESARROLLO DE NUESTRA REGIÓN"

IVÓN GUERRA AGUILERA

DELEGADA PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE LIMARÍ

sanidad agrícola y evitar la propagación de esta plaga, considerada de alto impacto para la actividad productiva de la zona. En ese contexto, autoridades reiteraron la importancia de respetar estos procedimientos y el rol que cumplen los funcionarios en terreno.